

La importancia de la magia a la luz de los libros contenidos en algunas bibliotecas particulares españolas de los Siglos de Oro (I parte)

PILAR ALONSO PALOMAR
Universidad de Valladolid

Astrología, alquimia, cábala, monstruosos, prodigios, demonios y demás congéneres construyeron durante los Siglos de Oro un crisol de posibilidades, a través del cual los mundos de la magia y los de lo sobrenatural hallaron algo más que un provechoso asiento, pues proporcionaron a su época una visión mágica¹, cuya riqueza y significación fecundó, a distintos niveles, la concepción del mundo de las letras de los Siglos de Oro. Este hecho comprobado de manera muy sobresaliente en el marco europeo² no lo ha sido tanto para el caso español³, a pesar de que la España renacentista acunó en su seno muchos de los

¹ Sobre las diferentes manifestaciones de la magia y lo que éstas supusieron en el panorama cultural de los Siglos de Oro, véase mi libro, *De un universo encantado a un universo reencantado: Magia y literatura en los Siglos de Oro* (Valladolid: Grammalea, 1994).

² De hecho llama la atención el altísimo porcentaje de trabajos con que este tema, en el ámbito europeo, es abordado en las páginas de revistas como *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance*; porcentaje que refleja de manera objetiva la conciencia que se tiene de la importancia del fenómeno en Europa (Italia y Francia, muy especialmente).

³ Escasos son los estudios sólidos que sobre el tema de la magia en la literatura española podemos encontrar. Ciertamente obras como las de Baroja, *Vidas mágicas e Inquisición* o *La historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez Pelayo abrieron los primeros senderos de la importancia del pensamiento mágico en la cultura española. Pero tales obras se muestran ahora incompletas e incluso, en algunos planteamientos, incorrectas. También es cierto que hay estudios de tipo monográfico sobre las diferentes disciplinas de la magia: astrología [cito aquí a Martinengo, Alessandro, *La astrología en la obra de Quevedo* (Madrid: Alhambra, 1983); Garin, Eugenio, "Magia y astrología en la cultura del Renacimiento" y "Consideraciones sobre la magia", en *Medioevo y Renacimiento* (Madrid: Taurus, 1981); Pere Sánchez Ferre, "Astrología y alquimia en la obra de Quevedo", en *Esoterismo en la España del Siglo de Oro*, colección La Puerta (Barcelona: Obelisco, 1991); Hurtado Torres, Antonio, *La astrología*

principios mágicos, que rigieron en Europa la aparición de filosofías de corte hermético. Es penoso comprobar como los estudios sobre temas mágicos (revisados desde cualquier vertiente) se ocupan, casi exclusivamente, del ámbito europeo y dejan fuera a España, y cuando la fortuna acerca los estudios al ámbito español, éstos adolecen de superficialidad o parcialidad⁴, como si nuestro país hubiese sido, en este terreno, una excepción y como si el interés por las doctrinas esotéricas aquí no hubiese prosperado⁵. Por ello es necesario, todavía hoy, atender a cuestiones básicas y consignar si los mundos mágicos, que el hermetismo pone en pie, tuvieron, en las letras y en el pensamiento españoles, alguna operatividad. Cuestión que, para el marco europeo está, como digo, suficientemente resuelta y documentada.

Sin embargo, bastaría revisar algunos de los catálogos de libros de la “edad dorada” de las letras españolas para comprender, pero también para comprobar, que existieron en España, y en gran medida, libros sobre los más variados asuntos del universo de la magia. Pero estamos muy lejos de poseer un índice mínimo, que nos pueda servir de referencia sobre los libros en los que se plasmaron aquellas manifestaciones mágicas, que rigieron gran parte de las vidas y el pensamiento de los hombres de los siglos XVI y XVII. La creación de un índice de libros de esta índole plantea problemas, que afectan, desde el primer momento, a cuestiones tan puntuales como la elección de una metodología precisa de trabajo y de operación. Si resulta relativamente fácil hacer un catálogo de libros renacentistas y barrocos⁶, a partir de los catálogos generales ya exis-

en la literatura del Siglo de Oro (Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos, 1984); Vernet, Juan, *Astrología y astronomía en el Renacimiento* (Barcelona: Ariel, 1974)], alquimia [como los de: Gil Grimau, Rodolfo, *Magia, adivinación y alquimia* (Barcelona: Salvat, 1985); Zabidea Gómez, Víctor, *Alquimia y ocultismo* (Barcelona: Barral, 1973)], cábala [Satz, Mario, “Raymond Lulle et la Kabbale dans l’Espagne du XIII siècle”, en *Raymond Lulle* (Fribourg: Editions Universitaires Fribourg, 1986)] etc., pero sigue sin haber un estudio serio, para el caso español, como el llevado a cabo por Thorndike en su *History of Magic and Experimental Science* (1923).

⁴ Es raro encontrar entre la producción crítica española sobre el tema que nos ocupa algún estudio general como ya adelanté.

⁵ Cuando, muy al contrario, España es, con libros como el *Picatrix* o como el *Zobar*, la fuente más importante, aparte del *Corpus Hermeticum*, del pensamiento mágico renacentista. Agrippa d’Aubigné da cuenta, en cartas escritas entre 1572 y 1575, de cómo por esas fechas Enrique III de Francia todavía importaba sus libros de magia de España.

⁶ Hay un número relativamente abundante de catálogos realizados sobre libros españoles en los Siglos de Oro, véanse: Francisco Aguilar Piñal, “Impresos castellanos en el XVI en el British Museum”, *Cuadernos Bibliográficos* (24) (Madrid: CSIC, 1970); “Impresos sevillanos del siglo XVI, localizados en las bibliotecas de Lisboa y Coimbra”, *Cuadernos Bibliográficos* (29) (Madrid: CSIC, 1973); Mariano Alcocer, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid, 1481-1800* (Valladolid, 1926); Konrad Haebler, *Bibliografía ibérica del siglo XV* (La Haya, 1903-7); Henry Thomas, *Short-Title Catalogue of Books Printed in Spain and of Spanish Books Printed Elsewhere in Europe Before 1601. Now in the British Museum* (London, 1926); Mercedes Argulló y Cobo “Libros españoles de los siglos XVI y XVII en bibliotecas de Cambridge”, *Cuadernos Bibliográficos* (32) (Madrid: CSIC, 1975).

tentes⁷, el seguimiento de libros de magia, inscritos en los períodos mencionados, es una tarea raras veces gratuita, sobre todo porque carecemos de catálogos especializados. Si nuestro interés pasa por establecer una nómina de autores y de títulos con lectura e influencia real en la España mágica de la época, resulta que las bibliografías existentes desatienden el material mágico. Y cuando podemos contar con catálogos o bibliografías monográficas sobre el tema⁸ ocurre que, para nuestros intereses, tales materiales son de escasa utilidad, pues, si nos informan de la existencia de unos materiales relacionados con nuestro campo de trabajo, la información que nos dan es muy poco selectiva y nunca certifican que las entradas que componen sus listados remitan a textos efectivamente operativos en la conformación del pensamiento de la época. Necesitamos establecer, sobre tales listados de títulos, un "corpus" realmente significativo; comprobar qué libros realmente se leyeron; y cuál llegó a ser su difusión.

A la dificultad propia que esta clase de libros plantea para su seguimiento, se unen otras que agravan todavía, en mayor medida, cualquier intento de rastreo. Problemas como la censura (censura de la época o de épocas posteriores que han hecho desaparecer ciertos libros de nuestras bibliotecas), los problemas económicos que afectan al trabajo de impresión en España⁹, los problemas

⁷ Me refiero sobre todo a catálogos semejantes a los realizados por Simón Díaz, que pretenden ser un compendio sobre la bibliografía existente en la literatura española.

⁸ Como los de: José Bartolomé Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española sobre libros raros y curiosos...* (Madrid: Gredos, 1986) y René Taylor, "Las ciencias ocultas en la biblioteca de El Escorial", *Fe y sabiduría. La biblioteca* (Patrimonio Nacional, 1986).

⁹ La imprenta mágica española se especializó sobre todo en tratados eclesiásticos o jurídicos ocupados en los más diversos asuntos que el mundo mágico ofrecía. Las prohibiciones y los costes económicos no facilitaron las impresiones de libros de magia en España. Esto contrasta con el ambiente mágico y brujeril que caracterizó al Siglo de Oro español y que se coló a todos los niveles, tiñendo vidas, arte y literatura. Pero la fortuna de la imprenta española, en general, no fue mucho mejor que la mágica. La España de los Siglos de Oro, cultural y libresca, nunca consiguió desarrollar plenamente su imprenta, pues fueron muchos los problemas que retrasaron su avance. Quizá, uno de los más importantes es el que se refiere a los costes económicos —problemas de censura aparte—, que inclinaban al autor español a llevar sus libros a imprentas extranjeras, donde los precios más bajos y la mejor distribución, procuraban que el dinero invertido por el autor se recuperara en un corto plazo de tiempo. No sólo los autores españoles se vieron obligados a acudir al exterior para resolver los problemas de costes, la escasez de papel existente en España obligó a los libreros a comprar papel en el extranjero, encareciéndose así más los costes. Tal subida hizo que se promulgaran leyes, para vigilar los abusos en los precios, pero las tasas fijadas, oficialmente, se rigieron por baremos muy bajos con lo que se perjudicó la producción y el comercio del libro. Por otra parte, España carecía de una regulación conjunta sobre leyes de imprenta, sucediendo que los privilegios de una provincia o reino no servían para la otra. Los privilegios sobre un libro se concedían por un período de tiempo que fluctuaba entre 5 y 10 años; a cambio era necesario pagar una cantidad de dinero. Estos titulares de privilegios podían conceder licencia a otras personas, también mediante compensación económica, eliminándose de esta manera la posible competencia. La concesión de privilegios fue causa de innumerables pleitos y conflictos como el ocurrido, en 1651, entre impresores y libreros de Madrid. Los impresores acusaron a

relacionados con la falta de datos en los mencionados catálogos¹⁰, son sólo la punta de una pirámide de dificultades, que tiene como base otras muchas, como por ejemplo las relacionadas con la vertiente histórica-literaria del libro: ¿Qué clase de público leía libros? ¿Quién sabía leer? ¿Quién podía poseer libros? ¿Dónde leyeron los autores del Siglo de Oro?

Maxime Chevalier¹¹ soluciona –si bien es cierto que para la prosa de ficción– gran parte de estos problemas, proporcionando categorías de posibles lectores en el Siglo de Oro. Recoge en su estudio precisas referencias sobre aquellos grupos sociales capaces de adquirir libros, consiguiendo mostrar un panorama sociológico del mundo de la lectura, en los siglos XVI y XVII. Los impedimentos y dificultades que este tema plantea obligan al investigador a recurrir a fuentes muy diversas, que puedan hacer posible un rastreo seguro y preciso. De nuevo será Chevalier¹² quien proponga una serie de métodos capaces de solucionar las grandes trabas de la problemática libresco en el Siglo de Oro. Menciona como recursos: los archivos inquisitoriales, las crónicas de fiestas y regocijos, los libros de aviso y noticia, las autobiografías, las cartas particulares, los tratados de poética y retórica..., concediendo una importancia especial al estudio de las bibliotecas particulares¹³.

los libreros de ser los causantes de que los autores españoles imprimieran sus obras en el extranjero, con el consiguiente perjuicio para las imprentas españolas. Acusan, también, a los libreros, de la mala calidad de los impresos y de introducir obras impresas en el extranjero, en territorio español, ya que estas se vendían más baratas debido a que no pagaban aduana. Fueron pocas las imprentas españolas que consiguieron desarrollarse, debido a las trabas ya mencionadas. España fue el centro de abastecimiento de ideas y obras al extranjero, proporcionando a los impresores extranjeros algún que otro beneficio. Ya que las obras de nuestros autores, sobre todo las escritas en latín, gozaban de gran aceptación. Todo el mundo del comercio del libro fue monopolizado por extranjeros, sobre todo italianos y lioneses que copan el mercado desde 1592. La competencia realizada por los impresores extranjeros hundió a los impresores españoles, que además tenían que competir con el poder de asociaciones, sobre todo con las eclesiásticas, pues éstas contaban con una buena red de distribución de los libros, dirigidos a centros religiosos y eclesiásticos. De esta forma, se restringió el mercado provocando la paralización de beneficios, muy necesarios para la mejora de los talleres de impresión. Además, el mercado que España mantenía con América se hundió definitivamente con la creación de imprentas en varias ciudades de América. Sobre los problemas que planteó la imprenta y la impresión en la España de los Siglos de Oro, véanse, Jaime Moll Roqueta, "De impresores y libreros: un pleito de 1651", *VB* (Zaragoza, 1987), pp. 486-89; Javier Paredes Alonso, *Mercaderes de libros (cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo)* (Madrid: Pirámide, 1988).

¹⁰ Era muy frecuente que en la consignación de los libros presentes en las bibliotecas, no estuvieran recogidos el nombre del autor o la fecha o el lugar de impresión.

¹¹ Maxime Chevalier, *Lecturas y lectores en la España del siglo XVI y XVII* (Madrid: Turner, 1976), pp. 20-27, soluciona gran parte de estos problemas proporcionando categorías de posibles lectores en estos siglos: nobleza, clero, intelectuales, mercaderes, comerciantes, artesanos, funcionarios y criados de mediana categoría.

¹² *Op. Cit.*, pp. 49-59.

¹³ Mi estudio se ha centrado, preferentemente, en estas últimas. Han sido, éstas, decisivas para la elaboración del catálogo de libros de magia y me han permitido entresacar un núme-

Basta un repaso a las bibliotecas españolas de la época, para convencernos de que los libros de magia, los tratados de “filosofía hermética” circularon por nuestra geografía con cierta profusión. En este sentido las bibliotecas privadas de hombres y mujeres de los Siglos de Oro (como las de Cristobal de Salazar, Rodrigo Caro, Hernando de Velasco, Diego de Arce, Francisco Robles, Bernardino de Rebolledo, Juan de Vergara, Catalina de Zúñiga o Francisca de Paz¹⁴) garantizan, de forma plena, la afirmación anterior, y constituyen, por otra parte, una innegable fuente para nuestra historia literaria, en el sentido de que

ro suficiente de libros, para iniciar un índice que, aunque no completo, puede servir para concebir una idea aproximada de la operatividad que el pensamiento hermético y mágico tuvo en la época. A la relación de libros, elaborada a partir del seguimiento de las presencias en bibliotecas particulares, he añadido un importante listado procedente del vaciado de catálogos de libros impresos en los siglos XVI y XVII (Los libros correspondientes a esta fuente han sido sacados de Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII; bibliografía selectiva por materias de 3.500 ediciones principes en lengua castellana* (Madrid: CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, 1972); del mismo autor, “Impresos del siglo XVI”, *Varia* (Madrid: CSIC, 1966). Hay que añadir un pequeño número de libros procedentes de fuentes impresas y recogidos por Gari Lacruz, *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la primera mitad del siglo XVII* (Zaragoza: Diputación General de Aragón 1991); J. M. López Piñero, “Los libros médicos impresos en la Valencia del siglo XVI”, *VB* (Homenaje a Simón Díaz), Zaragoza, 1987, pp. 430-438), con lo que, creo, se completa un índice de posibilidades de circulación del tema hermético en España, en los siglos XVI y XVII.

¹⁴ A estas bibliotecas particulares, que citaré a continuación, he añadido una serie de libros especializados en impresos del XVI y XVII, como son los López Piñero, “Los libros médicos impresos en la Valencia del siglo XVI”, *VB* (Zaragoza: Homenaje a Simón Díaz, 1987), pp. 430-438; Simón Díaz, José, *Impresos del siglo XVII; bibliografía selectiva por materias de 3.500 ediciones principes en lengua castellana* (Madrid: CSIC, 1972); del mismo autor “Impresos del siglo XVI”, *Cuadernos bibliográficos*, 21 (1966). Para la bibliografía exacta sobre las bibliotecas, véanse respectivamente, para las de Salazar, Vergara y Robles, Làsperas, Jean-Michel, “La librería del doctor Juan de Vergara”, *RABM*, (1976); “La biblioteca de Cristóbal de Salzar, humanista y bibliófilo ejemplar”, *Críticón*, 22 (1938), pp. 5-132; “El fondo de librería de Francisco de Robles, editor de Cervantes”, *Cuadernos Bibliográficos*, 38 (1979), pp. 107-138. Para la de Rodrigo Caro, Etienvre, Jean-Pierre, “Libros y lecturas de Rodrigo Caro”, *Cuadernos bibliográficos*, 38 (1979), pp. 31-106. Para la de Catalina de Zúñiga, véase, Barbeito Carneiro, M^a Isabel, “La biblioteca de la VI condesa de Lemos”, *VB* (Zaragoza: Homenaje a Simón Díaz, 1987), pp. 68-83. Para la de Rebolledo, véase, Casado, M^a Concepción, “La biblioteca de un escritor del siglo XVII: Bernardino de Rebolledo”, *RFE*, LVI, 3-4 (1973-1975), pp. 229-328. Para la de Francisca de Paz, Dadson, Trevor J., “La biblioteca de una madrileña de la clase acomodada del siglo XVII: la de doña Francisca de Paz Jofre de Loaysa”, *VB*, (Zaragoza: Homenaje a Simón Díaz, 1987), pp. 207-215. Para las de Arce y el condestable Velasco, véanse, Anónimo, “Índice de la librería del Condestable Hernando de Velasco”, *BNM*, Ms. 7840 y Burgea, Claudio, “Catálogo de la librería del excelentísimo señor Don Diego de Arce y Reynoso, obispo, Inquisidor general de todos los Reynos...” (Madrid, por Merchor Sánchez, año 1666), *BNM*, Ms. 11615. Con el fin de facilitar la procedencia de los libros de las distintas bibliotecas, éstos irán acompañados de unas siglas que corresponde a dichas bibliotecas: BCLB= biblioteca de la condesa de Lemos; BI= las fuentes impresas del libro de Lacruz; BRIC= la de Rebolledo; FRLL= la de Robles; ISSD= impresos de Simón Díaz del XVI y IVSD= los impresos del XVII del mismo autor; LAR= la de Arce; LBSC= de Salazar; LCHV= la de Velasco; LCHV= la de Vergara; LMIPV= los impresos de Valencia de Piñero y LLRCE= la de Rodrigo Caro.

son un reflejo global de las lecturas, de los gustos y de la importancia de ciertos temas, como por ejemplo el de la magia, en la época que ahora me ocupa. Tales datos suplen, en cierta medida, la falta de bibliografía crítica –como ya se apuntó– en el territorio español.

BIBLIOTECAS PARTICULARES

Constituyen los índices de bibliotecas particulares que poseemos una fuente primordial para los estudios histórico-literarios de las diferentes épocas de nuestra historia cultural. Son estos índices, frecuentemente, reveladores de los gustos literarios y de las lecturas a las que tuvieron acceso los escritores y lectores de estos siglos. A pesar de las prohibiciones inquisitoriales, que tan ardua hicieron la tarea de difusión de los libros mágicos, se aprecia en los propietarios de estas aludidas bibliotecas un conocimiento profundo no sólo de las materias mágicas, sino también de todos aquellos autores que, en especial medida, habrían de quedar como los artífices de tales materias. Ascoli, Galucio, Firmico, Peucer, Wouters o los españoles Cortés, Ciruelo, Alemán, Ledesma o Fuentes dan buena cuenta de una materia tan difundida como la astrología; así como Paracelso, Magno, Rupescisa o Pérez de Vargas acreditan la importancia que para la magia tuvieron todas las naturalezas ocultas de los metales, las piedras, las hierbas o los animales. Aunque, también es cierto que los catálogos de bibliotecas no son un reflejo global de las lecturas del Siglo de Oro, ya que éstos están fuertemente determinados por los gustos y preferencias de los dueños de las bibliotecas y, además, exigen del investigador actual prudente cautela, dadas las prohibiciones que la Inquisición realizó, algunas de ellas tan estrictas como la implantación de la pena de muerte a poseedores de libros “malos”, sobre todo si estaban escritos en lengua romance.

Con todo, las bibliotecas particulares son todavía una de las mejores fuentes con las que cuenta el estudioso, no sólo de la historia del libro, sino también de la historia de la literatura. Sin duda, las ventajas que las bibliotecas particulares nos ofrecen son muchas (recopilación de datos, tipos de lecturas y lectores...), pero exigen mucha precaución por los innumerables problemas que esos mismos datos, por otra parte tan enriquecedores para cualquier estudio, presentan. Efectivamente, los catálogos de bibliotecas particulares no fueron recogidos en su tiempo por ningún experto catalogador, ello conlleva que a la hora de consignar el libro no se tuviera cuidado en dar relación de impresiones, de años o incluso de autores, a pesar de que esto último, como señala Simón Díaz¹⁵, era, en la mayoría de los casos, motivo de prohibición de la obra.

¹⁵ El *Index* de Valdés de 1559 recoge este tipo de prohibiciones realizadas por el Sto. Oficio, haciendo referencia a que era una práctica muy habitual cuando en el libro no estaba consignado el autor, véase Simón Díaz, *El libro antiguo: análisis de su estructura* (Reichenberger: Kassel, 1983).

La ocultación del nombre del autor era una práctica muy habitual entre los escritores, bien a través de la utilización de títulos religiosos o nobiliarios¹⁶, o bien mediante la ficción onomástica con el fin de encubrir la verdadera personalidad del autor¹⁷ (práctica muy corriente en las academias poéticas del siglo XVII). La búsqueda de un autor resultaba así, si no infructuosa, sí muy complicada, y más si se añade que nombres y apellidos podían coincidir con los de otro escritor; con lo que la adscripción de la obra a una autoría concreta resultaba, en numerosos casos, imposible de todo punto¹⁸.

La vasta problemática del libro en el Siglo de Oro se refleja de manera concisa en los catálogos de bibliotecas particulares. La falta de datos en el proceso de catalogación no obedecía sólo y exclusivamente a la falta de rigor del catalogador de la misma, pues éste, en un gran número de ocasiones, era un mero copista de las referencias (autoría, fecha, impresión, precio...) presentes en el libro. Así, los problemas internos de un libro en el Siglo de Oro, se convierten en la pesadilla de críticos e investigadores de las bibliotecas particulares. Junto a los ya mencionados problemas de la autoría surgen otros como los derivados de la impresión. Es cierto que cuando los datos sobre el lugar de impresión¹⁹

¹⁶ A esto se añadía el uso de iniciales o anagramas con el fin de dar una apariencia de acertijo al verdadero nombre del autor. Otras veces el nombre del autor se consignaba dentro de la propia obra a través de dedicatorias o incluso mediante la práctica de versos acrósticos.

¹⁷ El uso de seudónimos obedeció a móviles y conductas diversas, sin embargo el motivo más frecuente para el cambio de nombres y apellidos fue la inadecuación entre el puesto o estado del autor y lo expresado en su obra.

¹⁸ Efectivamente a pesar de que el nombre del autor aparecía expreso en la obra, surgían múltiples dificultades para saber la verdadera personalidad del mismo. Autores con el mismo nombre y apellidos, apellidos incompletos o frecuentes (sólo se registraba el primer apellido que además solía ser muy común), apellidos alterados o fusionados con el nombre, traducciones incorrectas de los nombres, modificaciones gramaticales propiciadas por variantes ortográficas de la época, o por capricho del propio autor, perifrasis o frases añadidas con clara intención apologética, son muestra de los numerosos problemas que plantea la exacta localización de un autor, véase Simón Díaz, *Op. Cit.*

¹⁹ En cuanto a los centros de impresión los más frecuentes son los limitados a ciudades europeas por las razones económicas ya aludidas. Para mostrar un ejemplo basta acudir al índice de magia que presento en este trabajo, y donde claramente se aprecia la fuerza sobre la impresión del libro que tenían ciudades como Venecia (con 21 ediciones), Lyon (con 11 ediciones), París (con 6 ediciones); Frankfurt (con 8 ediciones). Las ediciones españolas suman un total de 40, siendo Madrid (con 14 ediciones) el principal centro de impresión español. Por otra parte, no es sorprendente que Venecia recoja la mayor parte de las ediciones de este catálogo, ya que, si por un lado era uno de los principales centros de impresión de Europa, también fue una de las ciudades culturales más importantes, donde las lecturas herméticas, cabalísticas y por supuesto neoplatónicas tendrán una gran difusión. Será también en Venecia donde cuajen las doctrinas de Pomponazzo y Mirandola instigadores en el Renacimiento de la polémica astrológica. Queda de manifiesto, con esta relación numérica, que durante los siglos XVI y XVII los principales centros de impresión se encontraban en ciudades italianas y francesas como Venecia y Lyon. Aunque, a partir de los últimos años del siglo XVI, se aprecia un alza de las ediciones provenientes de Lyon, debido a que, paulatina-

aparecían originariamente en el libro, éstos no ofrecen tanta problemática como la planteada por el nombre del autor; sin embargo, sí hubo cierta tendencia a dotar al lugar de un halo de exotismo, junto con un afán de fantasear los centros de impresión²⁰. Los datos del impresor tampoco ofrecen arduos problemas, a lo sumo podía ocurrir que la confusión surgiera a través de una de las sucursales, mormalmente en manos de familiares, que el editor creara en otras ciudades, y a las que el artesano hubiera dado su nombre. Escasa problemática ofrece también la fecha de impresión cuando ésta aparece. Según la tendencia general figuraba en la portada, el año, y en el colofón, la fecha del final del trabajo, así las únicas confusiones dependían de si se había dejado para el final de la impresión la parte preliminar de la obra o, por el contrario, se había comenzado por ella. Con todo esto no ha de extrañarnos encontrar en los catálogos de época ediciones de obras equivocadas y no registradas correctamente. La catalogación se empeoraba con la picaresca existente sobre las ediciones, cuyo lugar de impresión e impresor se falseaban, bien por falta de licencias, o bien porque se realizaban ediciones “contrahechas”²¹ que intentaban, fraudulentamente, suplantar a una legal ya existente.

Teniendo en cuenta todos estos extremos e intentando salvar todas las dificultades que la bibliografía de estos siglos presenta, he tratado de analizar las características de las distintas bibliotecas particulares, a las que he tenido acceso, como soporte para la realización del catálogo de libros de magia. A tal efecto, he tenido en cuenta la división que Chevalier²² propone:

1-*Bibliotecas ricas*. Recogen gran variedad de ejemplares y gran número de volúmenes, sobrepasando casi todas los 500 ejemplares. Pertenecen a los

mente, las ciudades italianas dejan de ser núcleos librescos, trasladándose los centros de impresión hacia las ciudades francesas, que mantenían en esos momentos un importante comercio con los puertos españoles. Fue el comercio la vía principal por la que penetraron una gran parte de los libros que circularon en España; sin embargo, llama la atención las relaciones que escritores y hombres de letras tuvieron con el extranjero; como la presencia de escritores de España en cortes italianas hacia mediados del siglo XVI, entre ellos Juan de Mena, Velázquez de Sevilla, Boscán..., que fueron los introductores y difusores de una gran parte de los libros que recorrieron las bibliotecas españolas. A pesar de lo anterior las vías comerciales siguen siendo las fórmulas más normales por las que se introdujeron las ediciones extranjeras en España. Estas llegaban –procedentes de Nantes, Génova, Milán– a los distintos puertos españoles (Bilbao, Sevilla y Barcelona), que luego las remitían a los grandes centros españoles del mercado del libro, como Medina del Campo, que experimentó un extraordinario desarrollo a principios del siglo XVI.

²⁰ A veces, sobre todo en los textos de los humanistas, se produce una latinización de los topónimos con claras referencias a la época romana o a peregrinas fantasías; así, era posible encontrar entre los lugares de impresión el nombre de “Mantua Carpentana”, como sustituto de Madrid.

²¹ Sobre este tema véase, Jaime Moll, “El libro en el Siglo de Oro”, *Edad de Oro*, 1982-84 (V. 1-3), pp. 43-45.

²² Maxime Chevalier, *Op. Cit.*, p. 39.

sectores cultos y ricos de la sociedad (cortezanos, obispos, secretarios, consejeros, inquisidores...), pues los elevados precios de los libros (hay que recordar que el escritor español prefería las imprentas extranjeras que ofrecían bajo coste) limitaban de manera precisa la adquisición de los mismos a las clases con más posibilidades económicas. Como bibliotecas ricas podrían clasificarse las de:

Cristobal de Salazar. Fue embajador de España en Venecia, donde formaría gran parte de su biblioteca, que cuenta con 1.180 ejemplares. En ella se recogen gran variedad de temas, desde obras erasmistas, de ciencias y artes, hasta obras de devoción. Esto la sitúa como una de las bibliotecas más amplias y mejor dotadas de su tiempo.

Rodrigo Caro. Poeta y arqueólogo, que tuvo como pasión la lectura. Su biblioteca es amplia, con más de 500 ejemplares, aunque con poca variedad temática. Abundan en ella las obras referentes a la literatura e historia del mundo clásico, y, gracias a su afán por la lectura, en muchos de sus libros se conservan los interesantes comentarios realizados por el propio autor.

Hernando de Velasco. Fue condestable y poseedor de una gran biblioteca, con cerca de 1.000 volúmenes. Está clasificada y catalogada por orden alfabético, pero repartida en bloques según la lengua de la obra en cuestión (latín, italiano, francés y castellano). Predominan los libros de medicina. Los libros en castellano se reducen a unos pocos tratados de historia y tratados militares.

Diego de Arce. Desempeñó cargos políticos como Inquisidor General y Presidente del Consejo de Castilla. Su biblioteca supera los 1.000 ejemplares, está ordenada temáticamente: obras de jurisprudencia, teológicas, de humanidades, de historia latina y castellana, políticas, vidas en latín y romance, predicables latinos... Recoge gran profusión de datos sobre lugares de impresión, volúmenes, tomos de los libros, y precio de los mismos.

2-Bibliotecas técnicas. Presentan menos variedad de temas que las anteriores y son también más escasas en volúmenes, no superando, la mayoría de las clasificadas en este apartado, los 200 ejemplares. Son propiedad de teólogos, letrados, médicos y artistas. A éstas pertenecen las de:

Francisco de Robles. Fue librero y editor de Cervantes. Su biblioteca consta de 196 ediciones identificadas, de las cuales 126 fueron impresas en territorio español y 65 en distintas ciudades europeas. Hay una gran profusión de obras de religión y de comentarios sobre Aristóteles.

Bernardino de Rebolledo. Escritor del siglo XVII. Cuenta la biblioteca con 225 ejemplares, entre los que abundan las obras literarias, que constituyen casi un 1/5 del total. Hay obras en varios idiomas, francés, latín, portugués, italiano, alemán y castellano. La información que poseemos de esta biblioteca es muestra del poco cuidado con que se hacían los inventarios: no hay ningún dato sobre el lugar de impresión, el impresor y el año, lo que la labor de identificación se presenta extraordinariamente complicada.

Juan de Vergara. La librería del doctor Juan de Vergara no supera los 100 ejemplares, entre los que hay un destacado número de obras de marcado acento humanista que hacen referencia a la historia y la literatura de la antigüedad greco-latina.

Catalina de Zúñiga. Fue condesa de Lemos. Fue propietaria de una biblioteca con 185 volúmenes, 33 de ellos en lenguas extranjeras. Sus libros son muestra de un carácter humanista, y de una profunda cultura.

3-Bibliotecas que no superan los 100 ejemplares, reducidas casi exclusivamente a obras de devoción. Pertenecen a hidalgos, curas, mercaderes o artesanos.

Francisca de Paz. Perteneció a la burguesía del siglo XVII. Su biblioteca no supera los 50 títulos, entre los que hay gran diversidad de lenguas. Su importancia reside en mostrar los gustos de la burguesía en el siglo XVII.

ANÁLISIS DE LOS LIBROS

Del número total de los libros contenidos en el catálogo (153), 119 corresponden a libros de magia y 34 son tratados teológicos o jurídicos sobre ella. Entre los primeros se encuentran las más variadas formas y manifestaciones del mundo mágico-maravilloso latentes durante los Siglos de Oro. Aunque algunos de ellos se presentan registrados como anónimos cuando no lo son (claro ejemplo son las ediciones del *Malleus* recogidas en este catálogo con los números 18 y 19) o sin fecha, y, por tanto, pudieran ser anteriores a los siglos XVI y XVII, la presencia de los mismos en bibliotecas particulares del Siglo de Oro es suficiente prueba, para demostrar que fueron operativos en la época aludida y, consecuentemente, son reveladores de la intencionalidad con la que se realizó el catálogo: demostrar que la magia ocupó, si no un primer plano, sí un plano importante en el mundo del libro y en el mundo de las letras de la España renacentista y barroca.

Libros de astrología

Existen un total de 48 libros sobre cuestiones astrológicas. Es, por tanto, el apartado más extenso del catálogo.

Algunos libros de nuestro índice aparecen sin autor, sin fecha o sin lugar de impresión, como ya adelanté en la introducción de este capítulo, lo que dificulta notablemente el seguimiento y localización de los contenidos de la obra en cuestión. Hay que destacar las tres ediciones que sobre *La esfera* de Sacrobosco (números 19, 20 y 7) se registran en este apartado. El número 19 es un comentario de Christophoro Calvi; la obra está impresa en Roma en el año 1570 y pertenecía a la biblioteca de Cristóbal de Salazar. El número 20 es del año 1526 y se trata de un comentario de Ciruelo a la obra de Sacrobosco; se encuentra también entre los libros de Salazar. El número 7 es una edición anónima, sin

fecha ni lugar de impresión y, como las anteriores, pertenece a la biblioteca de Salazar. Circulan por este apartado algunos de los grandes nombres inscritos en la elaboración de preceptos y filosofías astrológicas más significativas del Renacimiento²³.

Entre ellos Julius Firmicus fue uno de los primeros en elaborar en latín una teoría perfectamente estructurada –recuérdense sus acusaciones a Fronto, por “hacer predicciones astrológicas, sin un conocimiento correcto del arte”–, sobre el influjo de las estrellas en las acciones humanas y en la configuración general del universo material. Corrige las improvisaciones de Fronto y elabora los rudimentos de una metodología de procedimientos sobre la base de la cosmología de Hiparco y de Ptolemeo, con correcciones sobre la de Navigius (¿Nigidius?). Firmicus sigue no sólo a los griegos, sino que, iniciando una de las debilidades de la astrología renacentista y barroca, inaugura con su atención la pasión por el pensamiento egipcio y babilónico, en estos temas (Nechepso y Petosiris). Firmicus es bien conocido en Europa en los siglos XI y XII y sus opiniones sirven para asentar, en la Edad Media, una cosmovisión astrológica del universo que heredará el Renacimiento.

Otro de los autores con prestigio renacentista en el campo de la astrología fue Cecco d'Ascoli, que ocupa un lugar importante tanto en la historia de la literatura (su prestigio radica en el hecho de que la tradición ha vinculado su nombre al de Dante, por su poema *L'Acerba*, que pretende ser una parodia de *La divina comedia*), como en la historia de la ciencia, por sus enseñanzas de astrología y de astronomía. Fue condenado y quemado por la Inquisición, en Florencia, en 1327, pero sus obras gozaron de gran prestigio y, hasta cierto punto, el ser condenado por la Inquisición lo convirtió, en algunos ambientes, en un mártir de la ciencia y, antes de 1500 y de la revuelta protestante, se imprimieron dos de sus obras de astrología –condenadas a ser quemadas con él–, aunque la tercera se olvidó y no ha sido descubierta hasta nuestro siglo. Del pensamiento astrológico de Ascoli cabe destacar la importancia que éste concede a las estrellas en la vida de las ciudades, en su fundación y en el carácter que son capaces de imprimir a sus moradores. Y no sólo el carácter; las estrellas ejercen también su dominio sobre la fortuna de los hombres, de manera que, según la constelación a la que un hombre pertenezca, su riqueza, su pobreza o la forma de su muerte puede estar determinada.

Cecco piensa que los cuerpos celestiales son inanimados, pero espíritus y las inteligencias los mueven y controlan. De esta manera, cada hierba, o cada piedra, o cada animal, o cada parte del cuerpo humano tiene las propiedades del planeta o del signo a que corresponde.

²³ Sobre las vidas y obras de los autores más representativos de las bibliotecas particulares españolas en los diferentes apartados que aquí van a tratarse (astrología, prodigios, tratados de demonología...) véase el magnífico libro de Thordinke, *Op. Cit.*

Otro de los autores con prestigio en el terreno de la astrología renacentista y barroca, fue Gaspar Peucer, con sus *Elementa* de doctrina concernientes a los *Celestiales Círculos* y al *Primer motor* (1551), dedicado a ese apasionado de las ciencias ocultas, que fue el duque Augusto de Sajonia. La obra astrológica de Peucer intenta reconciliar los avances astronómicos de Copérnico con la ciencia de astrólogos como Alfonso Wise, Witelo, Guido Bonatti, William of St. Cloud. Se equivocan algunos de los exégetas de Peucer, al ver en él “le premier livre d’une certaine valeur écrit dans les idées de Copernic”. No es cierto. Para Peucer la tierra sigue siendo inmóvil y todo gira en torno a ella. Lo que Peucer hace es, aceptando algunos de los presupuestos “científicos” de las tesis de Copérnico, intentar conciliar estos con la doctrina astrológica de la antigüedad. Es decir, lo que pretende con sus escritos es ajustar las creencias ocultas heredadas de la tradición al nuevo orden cosmológico.

En las bibliotecas españolas de la época se pueden encontrar también las obras de Wouters (Cornelius Valerius), sobre todo su manual sobre la *Esfera* (1561), compuesto a los 24 años, cuando todavía era estudiante de la Universidad de Lovaina, a cuyo claustro pertenecerá más tarde. Las obras de Wouters –que tuvieron sobre todo una gran influencia escolar, ámbito en el que circularon como manuales muy divulgados– representan, como las Peucer, un intento de conciliación de la vieja y tradicional astrología a la cosmovisión copernicana. No obstante, en este último, sin excluir la influencia de las estrellas sobre los elementos materiales, les concede a los astros muy poca influencia sobre el discurrir de la vida humana, por lo que representa un ejemplo muy claro de espíritu en el que conviven esas dos mentalidades a las que mi trabajo pretende atender.

No faltan tampoco en los estantes de los hombres de ciencia de la época, las obras de Ioannes Paulus Gallucius, dedicadas a la influencia de la astrología en la medicina. Sus estudios se publican en Venecia, en 1584, junto a la *Iatromathematica* de Hermes Trismegisto y *Prognostica ex egroti decubitu* del pseudo-Galeno. En su escritura se atiende a enseñar como levantar figuras astrológicas, divisiones del Zodíaco, dignidades esenciales y accidentales de los planetas y horas (o días) apropiados para aplicar las recetas de la medicina.

Las concepciones sobre astrología referidas en estos autores marcarán las pautas de muchas de las obras sobre este tema. La forma de entender la astrología de Ascoli, Galucio, Firmico o Wouters no difiere mucho de la que se halla en las obras de otros astrólogos, presentes también en las bibliotecas particulares, como Phrisius, Guido Valdi, Valentín Naibodo, Francisco Leucro, Andrea Libavio, que en su obra mezcla consideraciones astronómicas (como la que realiza acerca de los cometas) con otras astrológicas de corte hermético, como la de la simpatía o antipatía de los planetas, o los estudios de Manilo, Ariel Bocardí o Cristobal Calvi sobre las esferas, las tempestades astrológicas de Antonio Milzadi, los espejos astrológicos de Junctini, Juan Hevelio con sus descripciones selenográficas, las aportaciones astrológicas de Pedro Apiano o Leopoldo de Austria. La densidad de obras astrológicas hace de este apartado –como ya

se comentó—, uno de los más extensos entre los que aquí se van a citar. Sin duda, la consideración de la astrología como una pseudociencia favoreció la escasa prohibición que, sobre estos libros, practicó la Inquisición española. Esto, además, contribuyó a que los propios autores españoles prodigaran esta materia con escasos temores, como demuestran las obras de autores autóctonos, como, Juan Alemán con sus famosos lunarios, o los de Gerónimo Cortés, Manuel Ledesma con su defensa sobre la astrología, Juan Muñoz con los presagios o Guestres con sus pronósticos, o Antonio Nájera, Bernardo Pérez de Vargas, Alonso de Fuentes o el propio Ciruelo con visiones más generales sobre la astrología.

- 1 ALEMÁN, JUAN: *Lunario o repertorio de los tiempos...*, Valencia, 1553. (IVSD).
- 2 ANÓNIMO: *Annuli astronomici et instrumenti cum certissimi, tum commodissimi usus*, Lutetiae, G.Cavellat, 1557, 1558. (LBCS).
- 3 ANÓNIMO: *Astronomicum Caesareum, cursus siderum, Solis, et Lunae, et alia multa bipartito uolumine complectens. Figuris miniatis*, Inglostadii, in Fol. (LCHV).
- 4 ANÓNIMO: *Coelum philosophorum de secretis naturae*, en E: Philippi Ulstadii..., G.Roviliium, Lugduni, 1571. (LBCS).
- 5 ANÓNIMO: *De coelorum animatione*. N. A. (no identificada). (LBCS).
- 6 ANÓNIMO: *Regnum astrorum reforma/rum tomo Primero y Segundo*. (BRLC).
- 7 ANÓNIMO, *Sphera cum comento*. N. A. [Acaso una de las ediciones de la obra de J. Sacrobosco]. (LBCS).
- 8 ANÓNIMO: *Sphera atque astrorum coelestium ratio... Jac. Zieglerus Landavus de solidae sphaerae constructione... Aratus Solensis de siderum natura et motus*, Basiliae, Joan. Valderum, 1536. (LBCS).
- 9 ANÓNIMO: *Sphera cum novem commentariis et Theorica Planctarum*. N. A. [Ha de ser la obra de Reinholdo]. (LBCS).
- 10 ANÓNIMO: *Descrittione de Cieli, de gli Elementi, et delle tre principali Parti della Terra anticamente cognosciutte: et in particolare dell'Asia*, de mano, in pergamino, in 4°. (LCHV).
- 11 ANÓNIMO: *Sphaera atque astrorum coelestium ratio, natura et motus: ad totius mundi fabricationis cognitiotem fundamenti (Jac. Zieglerus) Ladavus de solidae sphaerae constructione... Aratus Solensis de siderum natura et motu, simul eundem cum commentariis theoricis Alex.Phil.graeece*, Basiliae, Joa. Valderum, 1536, in -4°. (LJVL).
- 12 ANÓNIMO: *Regum astrorum reforma/rum tomo Primero y Segundo*, (BRLC).
- 13 APLIANI, PETRI: *Misnensis astronomicum, Caesareum*, in fol. (LCHV).
- 14 ASCOLI, Ceco de: *Poeta con Commento, Del ordine de i Cieli*, Venetia, Franco Bindoni, 1535, in 8°. (LCHV).
- 15 AUSTRIA, LEOPOLDUS DE: *Compilatio de astrorum scientia*, Venet., Marchio Sessa, 1520. (LBCS).
- 16 BEDAE VENERABILIS PRAESBITERI, (Anglo saxonis), *Omnia Opera distincta in Tomos VIII...De Argumentis Lunae Ephemeris, siue computus vulgaris De Embolis. morum ro*e. Decemnovenales Circuli. De Cyclo Paschali. De mundi Caelestis, terrestis q3 constitutione... De septem mundi miraculis...*
- 17 ANÓNIMO: *Astronomica Veterum Scripta, Isagogica Graeci et Latina. Quae continent vide in hoc Indice. Auctores Graeci, Procli Sphaera. Arati Solensis phaenomena, et Prognostica. Leontius Mechanicus de Constructione Araetae Sphaerae, horum q3*

interpretatio latina. Latini, Aratea Phenomena, cum Poetica interpretatione M.T.Ciceronis. Festi Rufi Avieni. Germanici caes. Cum comment. incerti Auctoris. Vet. Poetarum fragmenta astronomica. C.Iulii Hygini Poeticon Astronomicum, Sanctandrea, 1539, in 8º. (LCHV).

- 18 BOCCARDI, ARIELI: *Quaestiones supspbera*, Paris, 1552 et *de animatione*, 1550. N. A. [No identificada]. (LBCS).
- 19 CALVII, CHRISTOPHORI: *In spberam Joan. de Sacro Bosco commentarius*, Romae, V. Helianum, 1570. (LBCS).
- 20 CIRUELO, PEDRO: *Cirueli astrologia*. N. A. (seguramente una traducción de la *Spbera* de J. de Sacrobosco por Pedro Ciruelo). Compluti, Miguel de Eguía, 1526. (LBCS).
- 21 CORTÉS, GERÓNIMO: *El lunario y pronóstico perpetuo*, Zaragoza, Lucas Sánchez, 1610. (BD).
- 22 CORTÉS, GERÓNIMO: *Lunario y Pronostico General*, de Gerónimo Cortés Valenciano, Zaragoza, 1639, octavo. (LAR).
- 23 FIRMICUS, JULIUS: *Astronomicum libri octo*, Venet., 1499; Basil., 1533, 1551. (LBCS).
- 24 FUENTES, ALONSO DE: *Summa de philosophia natural, en la qual assi mismo se tracta de Astulugia y Astronomia, & otra Sciencias. En estilo nunca visto, nuevamente sacada*, Sevilla, Juan de Leon, 1547, 3 de octubre. (IVSD).
- 25 GALLUCI, IOANNIS PAULI: *Theatrum Mundi, et Temporis, et Principia Astrologiae et alia multa*, Venetiis, Ioannem Baptistam Somascum, 1589, I4º. (LCHV).
- 26 GALLUCI SALODIANO, GIOANNI PAULO: *Della Fabrica et Vso di diversi stromenti di Astro nomia, et Cosmografia*, Venetia, Maietti, 1597. (LCHV).
- 27 GALUCIO, JUAN PAULO: *De fabrica et usu novi borologii solaris, lunaris et sideralis*, Venetiis, Io. Baptistam Ciottum, 1595. 4º. (LLRCE).
- 28 GUESTRES, M.: *Pronóstico astrológico que salió el año 1684 aora (sic) salen sus efectos*, Barcelona, 1689. (BI).
- 29 HEUELI, IOANNI: *Selenographia, siue lunae Descriptio*, Gedani, 1647, folio. (LAR).
- 30 INDEX: 1º *Figurarum Imperatorum a suetonio descriptorum. c 2º Septem planetarum, et aliarum Figurarum*. (LCHV).
- 31 FR. JUNCTINI: *Speculum astrologiae quod attinet ad iudicariam rationem nativitatem atque annuarum revolutionum*, Florentini, Sumptibus Philippi Tinghi Florentini, 1537, in 4º. (LBCS).
- 32 LEDESMA, MANUEL: *Apologia en defensa de la Astrologia contra algunos medios que dicen mal della. En lo qual se declara quan provechosa sea para muchas cosas, y en particular para la Medicina...*, Valencia, en casa de Pedro Patricio, 1599. N. T. (Según Chinchilla, la fecha es de 1598). (LMIVP).
- 33 LEUCRAE, FRANCISCI: *Astronomia restituta*, Romae, 1663, fol. (LAR).
- 34 LIBAUII, (A)NDREAE: *Singularium PARS. 2ª. multa seitu iucundo contiens. nempe de natura Caelestium, de Cometis, melle, simpatbiis, & antipathbiis, sanguinis hausti mirandis effectibus. & de alii multis*, (f)rancofurti, Ioannis Saurii, 1599, in 8º. (LCHV).
- 35 MANILI, M.: *Astronomicum, carminibus in quinq3 libros distributum. (I)tem, Iosep Scaligeri prolegomena in M.Manili astronomicom. Eiusdem castigationes et Notae in Spbaeram Manili. et alia Lugduni Batt. apud Christ, Raph, 1599, in 4º. (LCHV).*
- 36 MIZALDI MOLUNCIANI, ANTONII: *Ephemerides Artis perpetuae, seu popularis; et Rustica tempestatum Astrologia in quinq 3 clases distinctae. et initio Prolegomena in easdem*, Lutetiae, Iacobum Keruer, 1554, in i 6º. (LCHV).

- 37 MUÑOZ, JUAN: *Presagios, calamidades y miserias a que están sujetos los cuerpos sublunares, desde el año 1603 hasta el 1666*, Zaragoza, 1627. (BI).
- 38 NAIBODOE, VALENTINI: *Astronomicarum institutionum libri III*, Venetiis, P.Meietum, 1537. (LBCS).
- 39 NAXERA, ANTONIO: *Summa Astronomica*, por Antonio de Najera en Romance, Lisboa, 1632, quarto. (LAR).
- 40 PÉREZ DE VARGAS, BERNARDO: *Aquí comienza la segunda parte de la Fabrica del vniuerso llamada Repertorio perpetuo, en que se tratan grandes, subtiles y muy provechosas materias de Astrologia...*, Toledo, Juan de Ayala, 1563. (IVSD).
- 41 PEUCER, GASPAR: *Elementa doctrinae de circuliis coelestibus Authore Gasparo Peuzero*, Gaspar Peucer, Witterbergae, Cartoniana, 1551, 1553. (LBCS).
- 42 PHRISIUS, GEMMA: *De radio astronomico*, Ant., G. Bontium, 1545. (LBCS).
- 43 PHRISIUS, GEMMA: *De usu globi, de principii astronomicae et cosmographiae*, Lovanii, 1530; Antu., 1548, 1553. (LBCS).
- 44 PHRISIUS, GEMMA: *De Astronomiae principii, & de sphaera*, Parissis, Thomam Riccardum, 1548, in 8°. (LCHV).
- 45 PHRISIUS, GEMMA: *Astronomia*, Paris, 1556, octavo. (LAR)
- 46 RHO, ALAESSANDRO DA (alias Rhaudensis): *De analogis uniuersis et equivocis*, Venecia, 1587, fol. (LLRCE).
- 47 VALDI, Guidi: *Sphaeriorum Vniuersalium, Theorica*, Pisavri, Hieronymum Concordiamm, 1579, in 4°. (LCHV).
- 48 WOUTERS, CORNELIS (alias Valerius): *De sphaera et primis astronomiae rudimentis, libellus utilissimus(...)*, Antverpiae, C. Platini, 1568. (LLRCE).